



BURO DE INVESTIGACIONES PRIVADAS & CRIMINALISTICAS, SC.

PERMISO DE RELACIONES EXTERIORES 3003,298
REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES BIP0507071X6
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL FEDERAL BIP0507071X6-0013



OTORGA AL C.

HECTOR TORRES ELIAS la Certificación como PERITO EN GRAFOSCOPIA Y CALIGRAFIA, por haber concluido exitosamente los módulos correspondientes que comprende el Diplomado que se le impartió en el periodo comprendido del mes de Julio al mes de Septiembre del 2008, con una duración de 120 horas.

Se expide el presente

CERTIFICADO

El cual ha sido cotejado con la documentación existente en esta Sociedad Civil.


LIC. FRANCISCO GONZALEZ CONTI

DIRECTOR GENERAL



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

DIVISION ACADEMICA DE HUMANIDADES

Apartado Postal 294

Teléfono 8-13-22

XALAPA, VER.

C. LIC. FAUSTINO VAZQUEZ ENRIQUEZ
OFICIAL MAYOR DE LA U.V.
P R E S E N T E .

Se eliminaron 29 conjuntos alfanuméricos por contener datos de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de La Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento cuadragésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

El C. TORRES ELIAS, HECTOR, solicitó la revalidación parcial de los estudios incompletos que cursó y aprobó en la -- Facultad de Derecho de la Universidad Villa Rica incorporada a la U.N.A.M. por sus equivalentes en la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana.

Con fundamento en los artículos 3 fracc. II, 26 y demás relativos aplicables del Reglamento de Revalidación y Reconocimiento de Estudios en vigor, procede.

UNIVERSIDAD VILLA RICA U.N.A.M.
FACULTAD DE DERECHO

FACULTAD DE DERECHO U.V.
PRIMER SEMESTRE

Introducción al Estudio del Derecho cal. S ()
Teoría Económica cal. B ()
Derecho Romano I, cal. S. ()
Derecho Civil I, cal. S ()
Teoría General del Estado, cal. B ()

Introducción al Estudio del Derecho I, cal.
Teoría Económica, cal.
Derecho Romano I, cal.
Derecho Civil I, cal.
Teoría Política I, cal.

Derecho Penal I, cal. S ()
Derecho Romano II cal. S ()
Derecho Civil II, cal. S ()

SEGUNDO SEMESTRE
Derecho Penal I, cal.
Derecho Romano II, cal.
Derecho Civil II, cal.

Derecho Penal II, cal. S ()
Derecho Civil III, cal. S ()
Derecho Mercantil I, cal. S ()

TERCER SEMESTRE
Derecho Penal II, cal.
Derecho Civil III, cal.
Derecho Mercantil I, cal.

Derecho Internacional Público cal. S ()

CUARTO SEMESTRE
Derecho Inter. Público, cal.
QUINTO SEMESTRE

Teoría General del Proceso cal. S ()

Teoría General del Proceso, cal.

Derecho del Trabajo I, cal. S ()

SEXTO SEMESTRE
Derecho Laboral, cal.

Derecho del Trabajo II, cal. S ()

SEPTIMO SEMESTRE
Derecho Laboral, cal.

Debiendo cursar y aprobar todas y cada una de las materias que forman el plan de estudios en vigor, en la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana que no aparecen en el-